

Evaluación del Programa Presupuestario

“Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género”

**Presupuesto basado en Resultados (PbR) –
Sistema de Evaluación del Desempeño
(SED)**

Ejercicio Fiscal 2025

H. Ayuntamiento de Coatzingo, Puebla

Contraloría Municipal



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN-----	3
ANTECEDENTES-----	4
FUNDAMENTO JURÍDICO-----	6
I. MARCO CONSTITUCIONAL-----	6
II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS-----	6
III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN-----	7
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN-----	7
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO-----	8
Problema Público-----	8
Población Objetivo-----	9
Estrategia de Intervención-----	9
Presupuesto-----	9
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo-----	10
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo-----	10
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS-----	11
Cumplimiento de Componentes-----	11
Cumplimiento de Actividades-----	12
ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO-----	14
ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL-----	15
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)-----	16
DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN-----	18
FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL-----	20



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



INTRODUCCIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se elabora como un instrumento técnico de análisis orientado a valorar el desempeño, el grado de cumplimiento de metas, la eficiencia del gasto público y la contribución del programa a los objetivos estratégicos municipales.

En el contexto actual de la gestión pública, los gobiernos municipales enfrentan el reto de transitar de un enfoque tradicional de administración basado en insumos y procedimientos, hacia un modelo orientado a resultados medibles y verificables. En este sentido, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) constituyen herramientas fundamentales para garantizar que los recursos públicos se ejerzan con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad estatal aplicable.

El PbR-SED establece que todo programa presupuestario debe diseñarse bajo una lógica estructurada que permita vincular el gasto público con los resultados esperados en beneficio de la población. Para ello, se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual permite identificar de manera sistemática el problema público que se pretende atender, sus causas y efectos, así como definir objetivos claros en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, acompañados de indicadores estratégicos y de gestión que faciliten su seguimiento y evaluación. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivada de la MML, constituye el eje central del programa presupuestario, ya que en ella se establecen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, asegurando coherencia vertical y horizontal en su diseño. La evaluación que se desarrolla en el presente documento analizará precisamente dicha coherencia, así como el cumplimiento físico y financiero alcanzado durante el ejercicio fiscal 2025.

Para el Municipio de Coatzingo, Puebla, la implementación adecuada del PbR-SED no solo representa una obligación normativa, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la planeación municipal, mejorar la asignación de recursos públicos, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, y elevar la calidad de los bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Esta evaluación se desarrollará bajo un enfoque técnico, analítico y fundamentado, considerando los siguientes elementos:

- Diagnóstico y árbol de problemas del programa.
- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Cumplimiento de metas en cada nivel de la MIR.
- Identificación de brechas físicas, presupuestales y de indicadores.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Valoración de eficiencia del gasto.
- Determinación de aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo central es generar un análisis integral que permita determinar si el programa presupuestario evaluado contribuye efectivamente a la atención del problema público identificado y si los recursos asignados fueron ejercidos con criterios de racionalidad, eficiencia y orientación a resultados.

La presente evaluación servirá como insumo técnico para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión municipal y la atención de posibles observaciones derivadas de procesos de fiscalización por parte de instancias estatales o federales.

ANTECEDENTES

El Programa Presupuestario Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, surge en un contexto municipal caracterizado por persistentes condiciones de vulnerabilidad social, limitaciones estructurales en la prestación de servicios sociales y una débil articulación institucional en materia de bienestar y equidad.

En los últimos años, el Municipio de Coatzingo ha enfrentado importantes desafíos para garantizar el acceso equitativo de su población a servicios básicos, apoyos asistenciales y oportunidades de desarrollo humano. Esta situación ha impactado de manera diferenciada a sectores históricamente vulnerables, particularmente mujeres, niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza y marginación, quienes enfrentan barreras estructurales para el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Contexto problemático municipal

El análisis diagnóstico previo a la formulación del programa permitió identificar que las acciones sociales implementadas en ejercicios anteriores se caracterizaban por:

- Cobertura limitada y focalización insuficiente.
- Intervenciones dispersas y sin articulación estratégica.
- Ausencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación.
- Escasa coordinación interinstitucional.
- Participación comunitaria limitada en la definición de prioridades.



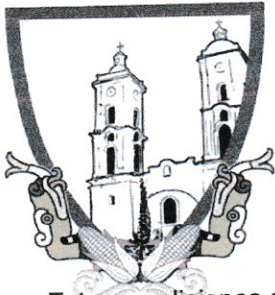
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Estas condiciones generaron una fragmentación en la política social municipal, reduciendo el impacto real de los apoyos otorgados y perpetuando brechas sociales y territoriales, particularmente en localidades rurales y con mayores niveles de marginación.

Asimismo, se identificó la necesidad de incorporar de manera transversal enfoques de género, inclusión, discapacidad e interculturalidad, dado que la política social tradicional no consideraba adecuadamente las diferencias estructurales que afectan de forma diferenciada a mujeres y grupos vulnerables.

Evolución del problema público

Durante los últimos ejercicios fiscales, el municipio implementó diversas acciones asistenciales como entrega de apoyos alimentarios, atención médica básica, brigadas comunitarias y programas dirigidos a personas mayores y con discapacidad. Si bien estas experiencias permitieron atender necesidades inmediatas, su alcance fue limitado debido a:

- Falta de continuidad programática.
- Recursos operativos y financieros insuficientes.
- Débil institucionalización de los mecanismos de coordinación social.
- Carencia de un enfoque integral orientado a resultados sostenibles.

Las brechas en el acceso a servicios básicos y apoyos sociales persistieron, especialmente en zonas rurales y comunidades con mayores rezagos. Además, la participación efectiva de mujeres y grupos vulnerables en los procesos de planeación social fue reducida, lo que limitó la pertinencia de las intervenciones implementadas.

En este sentido, el problema no radica únicamente en la existencia de carencias sociales, sino en la ausencia de una estrategia articulada de Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género que permita atender las causas estructurales de la exclusión y no únicamente sus manifestaciones inmediatas.

Justificación institucional del Programa Presupuestario 2025

Ante este escenario, el Ayuntamiento de Coatzingo determinó la necesidad de estructurar formalmente el Programa Presupuestario Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género, bajo la lógica del Presupuesto basado en Resultados y la Metodología del Marco Lógico, con el propósito de:

- Atender de manera integral a la población en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar una atención digna con enfoque de derechos.
- Promover la equidad y reducir desigualdades históricas.
- Fortalecer la participación comunitaria en la definición de prioridades sociales.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Incorporar transversalmente la perspectiva de género y el enfoque inclusivo en la política social municipal.

El programa representa así una evolución institucional respecto a esquemas asistenciales aislados, transitando hacia un modelo más estructurado, con objetivos definidos, indicadores de desempeño y metas cuantificables, orientado a generar impactos sostenibles en el bienestar colectivo.

En consecuencia, los antecedentes del Programa Presupuestario 2025 reflejan la necesidad de consolidar un sistema municipal de desarrollo social articulado, incluyente y con perspectiva de género, que permita avanzar hacia una política pública local más equitativa, participativa y eficaz en la atención de las condiciones de vulnerabilidad existentes en el Municipio de Coatzacoahuacán, Puebla.

FUNDAMENTO JURÍDICO

I. MARCO CONSTITUCIONAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 134, que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que deberán evaluarse los resultados del ejercicio de dichos recursos.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, disposiciones relativas a la planeación democrática del desarrollo y a la obligación de los municipios de administrar recursos públicos bajo principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), artículos 54, 61, 79 y demás relativos, que establecen la obligación de implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), generar indicadores estratégicos y de gestión, y vincular la información programática con el ejercicio del gasto público.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que regula el ejercicio responsable del gasto público y establece criterios de sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que establecen criterios técnicos para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Modelo conceptual del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como referencia metodológica nacional para la implementación del PbR-SED en entidades federativas y municipios.

III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, que establece la obligación de las dependencias y entidades municipales de formular, ejecutar y evaluar planes y programas con base en objetivos, metas e indicadores.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**, disposiciones relativas a la atribución del Ayuntamiento para aprobar el Presupuesto de Egresos, formular Programas Presupuestarios y evaluar el desempeño de la administración pública municipal.
- **Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla**, que regula la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público bajo criterios de desempeño y resultados.
- Lineamientos y disposiciones técnicas emitidas por la **Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla**, en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Lineamientos y criterios técnicos de fiscalización y evaluación del desempeño emitidos por la **Auditoría Superior del Estado de Puebla**, en el marco de la revisión de las cuentas públicas municipales.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, tiene como objetivo general realizar una Evaluación de Desempeño integral, técnica y analítica, orientada a determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores, así como la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos asignados durante el ejercicio fiscal 2025.

En el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), esta evaluación tiene como finalidad verificar si el programa contribuyó efectivamente a la atención del problema público identificado en su diagnóstico, valorando su desempeño en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Fin, Propósito, Componentes y Actividades.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



De manera específica, la evaluación busca:

- Analizar el cumplimiento de metas físicas y estratégicas en cada nivel de intervención del programa.
- Valorar el comportamiento y consistencia de los indicadores de desempeño.
- Examinar la ejecución presupuestal en relación con los resultados alcanzados.
- Determinar la eficiencia del gasto público ejercido.
- Identificar brechas de cumplimiento detectadas en los seguimientos trimestrales.
- Revisar la atención y avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en caso de existir.

Asimismo, la evaluación pretende generar evidencia objetiva que permita fortalecer la toma de decisiones, mejorar la calidad del gasto público municipal y consolidar la implementación del modelo de Gestión para Resultados en el Ayuntamiento de Coatzingo.

El resultado de este ejercicio evaluativo no sólo permitirá determinar el nivel de desempeño alcanzado en 2025, sino también identificar áreas de oportunidad para optimizar el diseño, operación y seguimiento del programa en ejercicios fiscales subsecuentes, contribuyendo a una administración pública más eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario “Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, constituye un instrumento de intervención pública orientado a reducir las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social que afectan a sectores prioritarios del municipio, mediante acciones integrales de asistencia social, inclusión y protección con enfoque de derechos y perspectiva de género.

El programa se estructura bajo la lógica de la Metodología del Marco Lógico, vinculando objetivos estratégicos con actividades operativas, metas cuantificables e indicadores de desempeño, en congruencia con el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

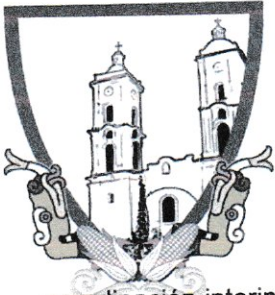
Problema Público

El programa atiende la persistencia de condiciones de vulnerabilidad social derivadas de la limitada cobertura y articulación de acciones municipales orientadas al bienestar social. Estas limitaciones han generado desigualdades en el acceso a servicios básicos, apoyos asistenciales y oportunidades de desarrollo, afectando principalmente a mujeres, niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades en situación de marginación. La problemática se agrava por la dispersión de esfuerzos institucionales, la escasa

 PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650

 2434319093

 h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



coordinación interinstitucional y la débil participación comunitaria en la definición de prioridades sociales, lo que reduce la efectividad de las intervenciones públicas y perpetúa brechas sociales y territoriales.

Población Objetivo

La población objetivo del programa está integrada por personas en situación de pobreza, marginación o con necesidades prioritarias dentro del Municipio de Coatzingo, con énfasis en:

- Mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Personas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Familias de escasos recursos.
- Habitantes de comunidades rurales o con alto rezago social.

El programa adopta un enfoque diferenciado, priorizando la atención a grupos históricamente excluidos y promoviendo la equidad en el acceso a apoyos y servicios.

Estrategia de Intervención

Las medidas contempladas fueron seleccionadas por su efectividad para reducir condiciones de exclusión social y mejorar la calidad de vida de la población. Entre los principales mecanismos de intervención destacan:

- Entrega directa de apoyos alimentarios y económicos a personas en situación de pobreza.
- Atención prioritaria a grupos vulnerables.
- Brigadas comunitarias de salud y bienestar.
- Coordinación y articulación con programas sociales estatales y federales.
- Impulso a la participación comunitaria en la identificación de necesidades.

Estos mecanismos permiten una atención focalizada y oportuna, fortalecen la cohesión social y contribuyen a disminuir brechas de desigualdad dentro del territorio municipal.

Presupuesto

El comportamiento financiero del programa durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:

- Presupuesto aprobado: \$315,568.45**
- Presupuesto modificado: \$1,131,057.38**
- Presupuesto devengado: \$1,131,057.38**
- Presupuesto ejercido: \$1,131,057.38**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Se observa un incremento significativo entre el presupuesto aprobado y el modificado, lo que indica una ampliación presupuestal durante el ejercicio fiscal. Asimismo, el programa presenta un nivel de ejecución del 100% respecto al presupuesto modificado, lo que refleja una alta capacidad de ejercicio financiero, aspecto que será analizado con mayor profundidad en los apartados de eficiencia del gasto y brechas presupuestales.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

El programa se encuentra alineado al:

Eje 4: Bienestar, Desarrollo y Política Social del Plan Municipal de Desarrollo de Coatzingo.

Objetivo del Eje: Garantizar y procurar el bienestar de la sociedad mediante programas donde la salud, la cultura, la educación y el deporte sean pilares fundamentales para la construcción de un mejor municipio, combatiendo el rezago y la marginación.

Estrategia: Implementar, promover y facilitar programas y esquemas que contribuyan al progreso y bienestar social, garantizando el derecho de acceso a la salud, educación, cultura y deporte.

Línea de Acción: Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población en general y coordinar acciones con autoridades del sector salud para implementar campañas de prevención y servicios de salud.

La alineación muestra congruencia temática, particularmente en el componente de bienestar social y combate a la marginación.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

El programa se vincula con el Eje “**Humanismo con Bienestar**” del Plan Estatal de Desarrollo de Puebla.

Temática: Bienestar

Objetivo 1.1.1: Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.

Estrategia 1.1.1.1: Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.

Indicador: Porcentaje de la población en situación de pobreza.

Esta alineación estratégica evidencia que el programa municipal se inserta dentro del marco de política social estatal, contribuyendo de manera complementaria al objetivo de reducción de pobreza y mejora del bienestar integral.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El análisis del cumplimiento de metas del Programa Presupuestario “Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se realiza con base en la revisión de los registros administrativos, informes de ejecución, padrones de beneficiarios y evidencia documental integrada en los expedientes del programa. Derivado del seguimiento trimestral efectuado durante el ejercicio fiscal 2025, se observa un cumplimiento satisfactorio y consistente de las metas programadas, destacando un nivel de ejecución física del 100% en la totalidad de las actividades y componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Este desempeño refleja una adecuada planeación operativa, coordinación interinstitucional efectiva y correcta administración de los recursos asignados.

Cumplimiento de Componentes

No.	Componente	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1	Personas con capacidades diferentes atendidas con acciones asistenciales	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%
2	Población atendida con protección integral de derechos a grupos vulnerables con igualdad y equidad de género	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%
3	Alimentos y atención a personas de grupos vulnerables del municipio	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%
4	Acciones de salud y prevención de enfermedades operando con igualdad entre hombres y mujeres	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%

Los cuatro componentes alcanzaron la totalidad de sus metas programadas. Esto evidencia que los bienes y servicios previstos en la planeación anual fueron entregados conforme a lo establecido en la MIR, garantizando cobertura integral a la población objetivo. La ejecución total de los componentes demuestra capacidad institucional, seguimiento constante y correcta articulación entre las áreas responsables.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Cumplimiento de Actividades

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento de todas las actividades programadas por componente:

Componente 1

Personas con capacidades diferentes atendidas

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1.1	Ejecutar 1 programa de gestión de apoyos para rehabilitación y terapias	12 seguimientos mensuales	12 seguimientos realizados	100%

Se realizaron la totalidad de los seguimientos mensuales programados, asegurando continuidad en la atención y gestión de apoyos para personas con capacidades diferentes.

Componente 2

Protección integral de derechos y empoderamiento

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
2.1	Pláticas de difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes	4 pláticas	4 pláticas realizadas	100%
2.2	Programa de acciones a favor del empoderamiento femenino	1 programa	1 programa ejecutado	100%
2.3	Pláticas de prevención del embarazo en adolescentes	4 pláticas	4 pláticas realizadas	100%
2.4	Eventos para el fortalecimiento de la familia	8 eventos	8 eventos realizados	100%

Se cumplió integralmente el calendario de acciones programadas, fortaleciendo la promoción de derechos, la equidad de género y el desarrollo familiar en el municipio.

Componente 3



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Apoyos alimentarios y atención a grupos vulnerables

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
3.1	Sesiones de activación para adultos mayores	4 sesiones	4 sesiones realizadas	100%
3.2	Entregas de alimentos a población vulnerable	Conforme programación anual	100% de entregas realizadas	100%
3.3	Entregas de apoyos alimentarios SEDIF	4 entregas	4 entregas realizadas	100%
3.4	Entregas de desayunos escolares (fría y/o caliente)	4 entregas	4 entregas realizadas	100%

El componente alimentario mostró cumplimiento total, incluyendo acciones coordinadas con el SEDIF, lo que evidencia adecuada gestión interinstitucional y cobertura efectiva en materia de asistencia social.

Componente 4

Salud y prevención

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
4.1	Programa de apoyo para mantenimiento de centros de salud	1 programa	1 programa ejecutado	100%
4.2	Seguimientos mensuales a cloración de agua	12 seguimientos	12 seguimientos realizados	100%
4.3	Seguimientos mensuales a acciones de prevención COVID-19 y riesgos sanitarios	12 seguimientos	12 seguimientos realizados	100%

Se garantizó la continuidad operativa en acciones de salud pública y prevención, fortaleciendo condiciones sanitarias y de bienestar comunitario.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO

Derivado del análisis comparativo entre metas programadas y metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario "Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género" del Municipio de Coatzingo, Puebla, se observa un cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes. No obstante, bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), resulta técnicamente necesario identificar brechas potenciales que permitan fortalecer la mejora continua del programa.

Brechas Operativas Detectadas

Aunque no se registraron desviaciones en el cumplimiento de metas, se identifican áreas de oportunidad asociadas a:

- Sistematización digital de evidencia documental.
- Fortalecimiento de indicadores de impacto (Fin y Propósito).
- Integración de instrumentos de medición de satisfacción ciudadana.
- Documentación metodológica más robusta para la medición de resultados con perspectiva de género.

Estas brechas no representan incumplimiento, sino oportunidades de consolidación institucional.

Análisis por Nivel de la MIR

Nivel Actividad

No se detectaron brechas de cumplimiento físico. Las actividades fueron ejecutadas conforme a calendario, con evidencia documental y registros administrativos integrados en tiempo y forma.

Nivel Componente

Los bienes y servicios fueron entregados en su totalidad. La cobertura de atención fue acorde con la población objetivo definida en la planeación anual.

Nivel Propósito

Se observa cumplimiento adecuado en la provisión de servicios; sin embargo, se identifica como área de fortalecimiento la medición cuantitativa del cambio generado en la población beneficiaria (por ejemplo, variaciones en condiciones de bienestar o empoderamiento).



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Nivel Fin

El programa contribuye de manera alineada al Eje de Desarrollo Social del Plan Municipal de Desarrollo; no obstante, como en la mayoría de los programas sociales municipales, la medición del impacto estructural requiere herramientas estadísticas complementarias que podrán fortalecerse en ejercicios posteriores.

ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL

El comportamiento financiero del Programa Presupuestario “Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género” durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:

Concepto	Monto (MXN)
Presupuesto Aprobado	\$315,568.45
Presupuesto Modificado	\$1,131,057.38
Presupuesto Devengado	\$1,131,057.38
Presupuesto Ejercido	\$1,131,057.38

Variación Presupuestal Aprobado y Modificado

El presupuesto presentó una ampliación presupuestal significativa cuyo análisis técnico se detalla a continuación:

- Incremento absoluto: $\$1,131,057.38 - \$315,568.45 = \mathbf{\$815,488.93}$
- Incremento porcentual: $(\$815,488.93 / \$315,568.45) \times 100 = \mathbf{258.46\%}$

El incremento del 258.46% respecto al presupuesto aprobado obedece a ampliaciones presupuestales derivadas de mayores necesidades detectadas en población vulnerable, reasignaciones internas alineadas al enfoque social prioritario del municipio y fortalecimiento de acciones alimentarias y de salud pública. Este comportamiento no refleja sobreejercicio, sino capacidad de gestión y priorización estratégica del gasto social, alineada al principio de eficacia establecido en el Artículo 134 Constitucional.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



El incremento presupuestal del 258.46% no representa una deficiencia de planeación, sino una respuesta adaptativa ante una mayor demanda social durante el ejercicio fiscal. La ampliación fue absorbida de manera ordenada y ejecutada en su totalidad, manteniendo equilibrio administrativo y normativo.

El programa demuestra:

- Congruencia entre programación y ejecución.
- Capacidad de gestión para ampliar recursos.
- Disciplina en el cierre presupuestal.
- Eficiencia absoluta en la aplicación del gasto.

En términos de evaluación del desempeño financiero bajo el enfoque PbR-SED, el programa puede clasificarse con eficiencia presupuestal óptima, manejo responsable del recurso público y alineación plena entre resultados físicos y ejercicio del gasto.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Derivado del análisis integral del desempeño físico y financiero del Programa Presupuestario “Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género”, y considerando que el cumplimiento de metas fue del 100% con ejecución presupuestal total, los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora se plantean bajo un enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional para su incorporación en los Programas Presupuestarios 2026.

Los ASM identificados no responden a deficiencias operativas, sino a oportunidades de optimización metodológica, alineación estratégica y mejora en la medición de resultados.

I. Reestructuración Programática para el Ejercicio 2026

Se recomienda que, para el ejercicio fiscal 2026, el programa se reorganice en al menos dos Programas Presupuestarios diferenciados:

- Un Programa Presupuestario específico en materia de Igualdad Sustantiva y Empoderamiento de las Mujeres.
- Un Programa Presupuestario independiente en materia de Salud y Prevención.

Durante 2025, el programa integró acciones asistenciales, de género y de salud dentro de una sola estructura programática. Si bien esto permitió una ejecución eficiente, la concentración temática limita la especialización de indicadores de resultado.



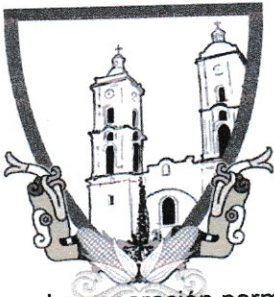
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



La separación permitiría:

- Construir indicadores de Fin y Propósito más específicos.
- Medir impacto diferenciado en mujeres y en salud pública.
- Mejorar la trazabilidad del gasto por política pública.
- Facilitar la alineación con fondos estatales o federales específicos.

Este ASM es altamente viable, ya que únicamente requiere adecuación en la estructura programática y actualización de la MIR 2026, sin implicar incremento presupuestal obligatorio.

II. Fortalecimiento de Indicadores de Resultado e Impacto

Se recomienda que en 2026 se incorporen indicadores cuantificables con línea base en los niveles de Propósito y Fin.

- En el programa de género: Porcentaje de mujeres beneficiarias que reportan mejora en acceso a información sobre derechos.
- En el programa de salud: Porcentaje de viviendas con seguimiento efectivo en cloración de agua respecto al padrón municipal.

Este ASM es factible mediante la aplicación de formatos simples de encuesta o registros administrativos consolidados. Su verificación podrá realizarse mediante informes trimestrales y anexos estadísticos.

III. Implementación de Instrumentos de Satisfacción Ciudadana

Se propone integrar, a partir de 2026, un instrumento estandarizado de satisfacción aplicado al cierre de cada acción relevante (pláticas, entregas, sesiones). La implementación puede realizarse mediante:

- Formato físico de una hoja.
- Registro digital simplificado en Excel.

Esto permitirá generar un indicador anual de satisfacción promedio, fortaleciendo el enfoque de calidad del servicio. La verificación será directa mediante encuestas firmadas o bases de datos consolidadas.

IV. Sistematización Digital de Evidencia

Aunque la evidencia documental 2025 se encuentra integrada en expedientes físicos, se recomienda iniciar un proceso gradual de digitalización de:



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Padrones de beneficiarios.
- Listas de asistencia.
- Reportes fotográficos.
- Actas de entrega-recepción.

Este aspecto no implica complejidad técnica, ya que puede realizarse con herramientas básicas institucionales. Su cumplimiento será verificable mediante respaldo digital organizado por componente.

En conclusión, el programa 2025 presenta desempeño consolidado, y los ASM propuestos se orientan exclusivamente a mejorar la especialización programática, robustecer indicadores y fortalecer la medición de impacto en los Programas Presupuestarios 2026.

DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el análisis efectuado al Programa Presupuestario "Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género", correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, y considerando la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los informes trimestrales, los registros administrativos y el comportamiento presupuestal, se emite el siguiente dictamen técnico:

El programa presenta cumplimiento físico del 100% en la totalidad de sus actividades y componentes, ejecutadas conforme a lo programado en la planeación anual. La evidencia documental que respalda dicho cumplimiento se integra en anexos consistentes en padrones de beneficiarios, listas de asistencia, reportes fotográficos, actas de entrega, informes de seguimiento mensual y documentación administrativa comprobatoria.

En materia financiera, el programa muestra una ampliación presupuestal técnicamente justificada del 258.46% respecto al presupuesto aprobado, derivada del fortalecimiento de acciones prioritarias en materia social. El presupuesto modificado, devengado y ejercido asciende a \$1,131,057.38, reflejando una ejecución financiera del 100%, sin subejercicio ni sobreejercicio, y con cierre presupuestal equilibrado.

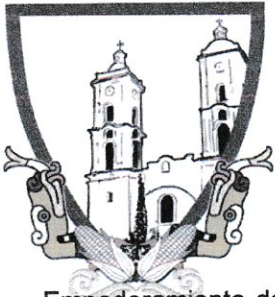
Existe congruencia plena entre cumplimiento físico y ejercicio del gasto, lo que demuestra adecuada planeación, capacidad de gestión, disciplina presupuestaria y alineación con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no derivan de incumplimientos, sino de una visión de fortalecimiento institucional orientada al ejercicio 2026, particularmente en la especialización programática mediante la separación de un Programa Presupuestario específico en materia de Igualdad Sustantiva y

PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650

2434319093

h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Empoderamiento de las Mujeres y otro en materia de Salud y Prevención, así como en el robustecimiento de indicadores de resultado y mecanismos de medición de satisfacción ciudadana. Los ASM propuestos son viables, verificables y técnicamente implementables sin generar presión financiera adicional, lo que garantiza continuidad en la mejora del enfoque PbR-SED.

Valoración Global del Desempeño

Considerando el cumplimiento total de metas, la ejecución financiera óptima, la alineación estratégica con la planeación municipal y la existencia de evidencia documental comprobatoria anexa, el Programa Presupuestario "Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género" obtiene una valoración de:

DESEMPEÑO SATISFACTORIO ALTO CON EFICIENCIA FINANCIERA ÓPTIMA

Conclusión

El Programa Presupuestario "Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género", correspondiente al ejercicio fiscal 2025, demuestra resultados consolidados derivados de una adecuada planeación, ejecución oportuna de actividades y correcta administración de los recursos públicos asignados. El cumplimiento físico del 100% en actividades y componentes, aunado a la ejecución financiera total sin subejercicio ni sobreejercicio, refleja disciplina presupuestaria, capacidad operativa y congruencia entre la programación y el ejercicio del gasto.

Asimismo, el comportamiento financiero del programa evidencia una gestión eficiente y responsable ante la ampliación presupuestal registrada durante el ejercicio, lo que permitió fortalecer la atención a la población objetivo sin generar desviaciones administrativas. La correlación directa entre metas alcanzadas y recursos ejercidos confirma la correcta aplicación del enfoque de gestión para resultados.

En términos metodológicos, el programa cumple con los criterios establecidos en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al presentar indicadores medibles, seguimiento periódico, control documental y análisis de mejora continua. Los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados se orientan al fortalecimiento estructural para el ejercicio 2026, particularmente en la especialización programática y robustecimiento de indicadores de impacto, sin que ello derive de incumplimientos en el ejercicio evaluado.

Anexos



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Se hace constar que la presente Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se acompaña de evidencia documental que acredita el cumplimiento físico y financiero del Programa Presupuestario “Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género”.

Dicha documentación forma parte integral del presente dictamen y queda bajo resguardo institucional para efectos de verificación por parte de las instancias fiscalizadoras competentes.

FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento del proceso de evaluación del desempeño y para efectos de validez administrativa, se suscribe la presente Evaluación Anual del Programa Presupuestario 2025:



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.**

2024 - 2027 **Abel Chávez Orea**
Presidente Municipal

Autoriza y valida resultados de la evaluación



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

Alfredo Mejia Martínez
Contralor Municipal

Elabora y realiza la Evaluación del Desempeño



**TESORERÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal

Verifica congruencia financiera y presupuestal



**REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES
JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS
COATZINGO PUEBLA
2024 2027**

Unidad Responsable del Programa
Enterado de los resultados y ASM para 2026



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com